



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2020 00922**

Incorpórese a los autos para los fines de ley la documental que antecede que da cuenta de la aprehensión del vehículo de placa DOO171. Así mismo, estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE (2)¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 025 de 11 de marzo de 2022

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b517db201e9e8e2cd45ef2a97b320aa037d0475e002e554c2fa83e6155a3c670**

Documento generado en 10/03/2022 12:37:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>